PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DEFINITIVA DEL SERVICIO DE REGADÍOS E INFRAESTRUCTURAS AGRARIAS, PARA LA CONCESIÓN DE LAS AYUDAS ACOGIDAS A LA ORDEN DE 28 DE JULIO DE 2009, QUE ESTABLECE LAS BASES REGULADORAS PARA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES PARA LA MEJORA DE LOS REGADÍOS EN ANDALUCÍA, EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2007-2013, EN SU CONVOCATORIA 2011.

ANEXO II - ENTIDADES SOLICITANTES SUPLENTES- CONVOCATORIA 2011(Resolución 05/07/2011)-ORDEN 28/07/2009 (BOJA Nº 6, 06/08)

Orden Definitivo	Orden Provisional	Expediente	Beneficiario	Fecha solicitud	NIF	Importe ayuda (€)	Puntuación según baremo	Ahorro de agua producido 10-15% (10 puntos)	Ahorro de agua producido 15- 25% (20 puntos)	El ahorro de agua producido superior al 25% (35 puntos)	El proyecto incluye la reutilización de aguas residuales depuradas, desalinizadas o de cualquier otra procedencia (7 puntos)	El proyecto presentado incluye la instalación de sistemas de filtrado (3 puntos)	Mejora de canales o acequias de distribución del agua en zonas desfavorecidas de montaña (según la clasificación establecida por la reglamentación comunitaria) manteniendo las características básicas hidráulicas, ecológicas y paisajísticas (no acumulable con el punto siguiente) (30 puntos)	Actualmente la red de distribución es por canales o acequias sin revestir y el proyecto incluye distribución por canales o acequias revestidas (10 puntos)	Actualmente la red de distribución es por canales o acequias sin revestir y el proyecto incluye distribución por tuberías por gravedad (20 puntos)	Actualmente la red de distribución es por canales o acequias sin revestir y el proyecto incluye distribución por conducciones forzadas (30 puntos)	Actualmente la red de distribución es por canales o acequias revestidas y el proyecto incluye reforma de la red de acequias revestidas (5 puntos)	Actualmente la red de distribución es canales o acequias revestidas y el proyecto incluye distribución por tuberías por gravedad (15 puntos)	Actualmente la red de distribución es canales o acequias revestidas y el proyecto incluye distribución por conducciones forzadas (25 puntos)	Actualmente la red de distribución es por tuberías gravedad y el proyecto incluye reforma de la red de tuberías por gravedad: (10 puntos)	Actualmente la red de distribución es por tuberías gravedad y el proyecto incluye distribución por conducciones forzadas: (20 puntos)	Actualmente la red de distribución es por conducciones forzadas y el proyecto incluye reforma de la red por conducciones forzadas (10 puntos)	La entidad solicitante no dispone de balsas de regulación y el proyecto incluye una o varias balsas de regulación (5 puntos)	La entidad solicitante dispone de balsas de regulación y el proyecto incluye reforma o gran reparación de balsas de existentes (3 puntos)	La entidad solicitante dispone de balsas de regulación y el proyecto incluye construcción de nuevas balsas de regulación (5 puntos)	Entre el 20% y el 30% de la superficie de la zona a mejorar está destinada a cultivos hortofrutícolas y/u olivar (4 puntos)	La superficie de cultivo hortofrutícola y/u olivar en la zona a mejorar es superior al 30% y menor o igual al 40% (8 puntos)	La superficie de cultivo hortofrutícola y/u olivar en la zona a mejorar es superior al 40% y menor o igual al 50% (8 puntos)	La superficie de cultivos hortofrutícolas y/u olivar en la zona a mejorar en superior al 50% (10 puntos)	La superficie de explotaciones incluida en las zonas de las actuaciones, que estén inscritas en el catálogo de explotaciones prioritarias es superior al 30% (4 puntos)	Al menos el 75% de la zona a modernizar está situada en zona desfavorecida, de acuerdo con la normativa comunitaria (3 puntos)	Las zonas a modernizar tienen una tasa de paro mayor a la media andaluza, siendo la actividad agraria la que mayor número de parados presente. Se tomarán los últimos datos publicados en la convocatoria por el Instituto de Estadística de Andalucía (3 puntos)	Puntación	¿Más del 5% de la superficie incluida en Red Natura 2000?	Total tras incremento del 5% en la puntuación cuando más del 50% de la superficie de la entidad solicitante está incluida en la Red Natura 2000	¿Más del 30 % de los miembros de la entidad solicitante son mujeres?	Puntación total	Número de regantes
9	8	RG-04-2011-030	C.R. Fuente Grande y sus anejos	18/10/11	E04106324	54.036,05	81,00			35							30													10		3	3	81,00	NO	81,00	NO	81,00	62
10	9	RG-04-2011-011	C.R. Padules y la Zarja	18/10/11	G04171369	832.100,98	79,00			35		3								25										10		3	3	79,00	NO	79,00	NO	79,00	312
11	10	RG-23-2011-018	C.R. Pantano del Rumblar	14/10/11	G23017692	30.766.903,80	78,75			35		3								25				5			4						3	75,00	NO	75,00	SÍ	78,75	2.283
12	12	RG-04-2011-002	C.R. Fuente Beneficiado	17/10/11	G04061842	321.685,72	76,00			35										25										10		3	3	76,00	NO	76,00	NO	76,00	288
13	13	RG-23-2011-012	C.R. Molino Barranco Alamedilla	11/10/11	G23276462	342.651,00	76,00			35		3										20				5						3		76,00	NO	76,00	NO	76,00	33
14	14	RG-18-2011-010	C.R. Fuente de los Alemanes	17/10/11	G18552059	813.110,18	71,00			35		3			20															10		3		71,00	NO	71,00	NO	71,00	52
15	15	RG-14-2011-005	C.R. Moratalla	17/10/11	G14923932	2.851.722,60	69,30			35		3											10			5				10			3	66,00	NO	66,00	SÍ	69,30	8
16	16	RG-18-2011-003	C.R. Acequia de los Llanos	18/10/11	G18257535	45.473,17	66,00			35		3							15											10		3		66,00	NO	66,00	NO	66,00	107
17	17	RG-18-2011-001	C.R. Del Alto Veléllos	18/10/11	G18490193	251.691,70	63,00		20								30													10		3		63,00	NO	63,00	NO	63,00	81
18	18	RG-18-2011-006	C.R. Casillas de Guntiel	18/10/11	G18916924	144.126,90	63,00			35		3							15											10				63,00	NO	63,00	NO	63,00	27
19	19	RG-14-2011-007	C.R. Pantano del Guadalmellato	18/10/11	G14022727	549.390,95	60,00		20								30										4					3	3	60,00	NO	60,00	NO	60,00	671
20	20	RG-23-2011-001	C.R. Acequia del Retalejo	17/10/11	G23052566	564.511,15	58,80			35																5				10		3	3	56,00	NO	56,00	SÍ	58,80	222
21	21	RG-21-2011-001	C.R. Andévalo Pedro Arco	17/10/11	V21382841	3.167.049,92	58,00		20		7	3											10			5				10		3		58,00	NO	58,00	NO	58,00	9
22	22	RG-11-2011-002	C.R. Costa Noroeste de Cádiz	17/10/11	G11062783	2.695.011,57	55,00			35	7																			10			3	55,00	NO	55,00	NO	55,00	3.240
23	23	RG-18-2011-011	C.R. Los Sotillos	18/10/11	G18280289	251.691,70	55,00			35													10							10				55,00	NO	55,00	NO	55,00	144
24	24	RG-18-2011-023	C.R. La Unión de Castril de Ferro	18/10/11	G18452466	7.239.876,90	53,00		20			3										20								10				53,00	NO	53,00	NO	53,00	748
25	25	RG-23-2011-020	C.R. Veneno del Judío	20/10/11	G23461130	182.263,39	48,00		20										15											10		3		48,00	NO	48,00	NO	48,00	8
26	26	RG-04-2011-019	C.R. San Ramón Nonnato - Heredad de Alfoquia	18/10/11	E04158424	120.810,57	41,00	10											15											10		3	3	41,00	NO	41,00	NO	41,00	183
27	27	RG-04-2011-031	C.R. Pago de la Cinta	18/10/11	G04568911	101.621,19	41,00	10											15											10		3	3	41,00	NO	41,00	NO	41,00	106
28	28	RG-23-2011-009	C.R. Lomas Blancas	17/10/11	G23352537	924.150,34	41,00	10				3											10	5						10		3		41,00	NO	41,00	NO	41,00	84
29	29	RG-23-2011-008	C.R. El Frontil y Banco	14/10/11	V23354137	222.672,01	40,95		20			3																		10		3	3	39,00	NO	39,00	SÍ	40,95	206
30	30	RG-11-2011-001	C.R. Llanos de Villamartín	18/10/11	G11727989	1.274.367,98	39,00		20														10					6					3	39,00	NO	39,00	NO	39,00	245
31	31	RG-04-2011-008	C.R. Río Adra	18/10/11	G04015590	2.143.655,58	36,00	10															10							10		3	3	36,00	NO	36,00	NO	36,00	1.544
32	32	RG-04-2011-012	C.R. Pago de la Huerta y Jauto	18/10/11	G04141750	215.357,87	36,00	10															10							10		3	3	36,00	NO	36,00	NO	36,00	366
33	33	RG-21-2011-002	C.R. Andévalo Guadiana	18/10/11	G21289020	1.958.973,02	33,60	10															10		3			6				3		32,00	SÍ	33,60	NO	33,60	155
34	34	RG-04-2011-025	C.R. Urrela	18/10/11	G04351623	160.648,77	31,00	10																5						10		3	3	31,00	NO	31,00	NO	31,00	56
35	35	RG-23-2011-003	C.R. La Cardad	17/10/11	V23543705	194.803,10	31,00	10																5						10		3	3	31,00	NO	31,00	NO	31,00	16
36	36	RG-04-2011-020	C.R. Sol y Arena	18/10/11	E04151247	1.895.462,08	27,30	10																	3					10			3	26,00	NO	26,00	SÍ	27,30	356
37	37	RG-41-2011-005	C.R. Pichardo-Bancos	18/10/11	G41461328	310.450,40	26,00																10							10		3	3	26,00	NO	26,00	NO	26,00	77
38	38	RG-41-2011-001	C.R. Margen derecha del Bembézar	13/10/11	Q4167001J	1.071.562,92	24,15																10							10			3	23,00	NO	23,00	SÍ	24,15	1.210
39	39	RG-23-2011-019	C.R. Vega de Santa María	17/10/11	G23423817	185.362,91	21,00				7																			10		3		20,00	NO	20,00	SÍ	21,00	55
40	40	RG-14-2011-008	C.R. La Saetilla	18/10/11	G14270110	815.027,19	21,00																10						8				3	21,00	NO	21,00	NO	21,00	44
41	41	RG-41-2011-002	C.R. Ribera del Corbones	14/10/11	G91297051	3.338.064,29	15,75																	5						10				15,00	NO	15,00	SÍ	15,75	286
42	42	RG-14-2011-003	C.R. Canal margen izquierda del Bembézar	17/10/11	G14062277	833.405,44	13,00																							10			3	13,00	NO	13,00	NO	13,00	167

8,9,10 Beneficiarios en la propuesta de Resolución Provisional publicada en Boja nº 35 del 20 de febrero.